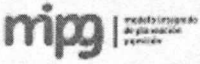


 	OFICIO	FOR-GDC-01	 
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

Oficio T.H 901

Neiva, 16 de Febrero de 2023

Doctor (a):
ESPERANZA MONTAÑO CORTES
 Secretaria De Vivienda Y Hábitat
 Alcaldía De Neiva

Asunto: Su Oficio No 0322 del 16 de Febrero de 2023
 Solicitud Certificado Disponibilidad de Personal

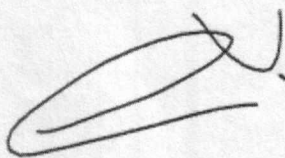
Cordial saludo:

Comedidamente damos respuesta su oficio del asunto, mediante el cual requiere se certifique si existe en la plata global de personal del municipio de Neiva, Una (01) persona natural. Con título en Administración de Empresas y debe acreditar experiencia general o relacionada de mínimo un (01) año desarrollada en entidades públicas o privadas. Para desarrollar el contrato cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE FORMA AUTONOMA E INDEPENDIENTE POR PARTE DEL CONTRATISTA Y A FAVOR DE LA ENTIDAD, DIRIGIDOS A BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LAS GESTIONES DE RECAUDO Y LIQUIDACION POR LOS CONCEPTOS GENERADOS DE LOS BIENES FISCALES CON DESTINACION HABITACIONAL PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE NEIVA.

Al respecto, Talento Humano del Secretaria General del Municipio de Neiva certifica que, en la planta global del personal del municipio de Neiva no cuenta con servidores públicos disponibles para desarrollar las actividades descritas, de conformidad con el artículo 1 del decreto 2209 del año 1998, el cual modifica el artículo 3 del decreto 1737 del año 1998.

Lo anterior, se expide en virtud del artículo 1° del decreto No. 915 del 28 de diciembre de 2009 y de conformidad a la necesidad sustentada por la Secretaria De Vivienda Y Hábitat Municipal.

Atentamente,



ALVARO MACIAS VILLARRAGA
 Director Administrativo de Talento Humano

Proyecto:
 Gina Marcela Delgado arias
 Aux. Servicios generales